

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Denuncias o inspecciones efectuadas -Fiscalizaciones realizadas	<u>Calidad/Producto</u> 1 Resolución de Recursos de Reconsideración de pago de patentes. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Total de Recursos de Reconsideración resueltos dentro del mes de Marzo/Total de Recursos de Reconsideración interpuestos)*100	0.0 %	0.0 % (0.0/0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	S.I.	0.0 %	70.0 % (105.0/150.0)*100	10%	Formularios/Fichas Resoluciones de Reconsideración	1	1
•Denuncias o inspecciones efectuadas	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentajes de denuncias Fiscalizadas en plazo <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Respuestas a Usuarios/Denuncias Presentadas)*100	0.0 %	0.0 % (0.0/0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	S.I.	0.0 %	60.0 % (228.0/380.0)*100	10%	Formularios/Fichas Oficio e Informe técnico	2	2
•Estadística Hidrológica Nacional. <small>-Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001</small>	<u>Calidad/Producto</u> 3 Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t /N° de estaciones pluviométricas con información al año t)	3.0 meses (840.0/280.0)	3.0 meses (843.0/280.0)	3.0 meses (925.0/308.0)	2.1 meses (634.0/308.0)	2.5 meses (770.0/308.0)	2.5 meses (770.0/308.0)	15%	Formularios/Fichas Base de Datos del Banco Nacional de Aguas (BNA).	3	3
•Estadística Hidrológica Nacional.	<u>Calidad/Producto</u>	(N° de Estaciones de la Red	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	100 % (437/438)*100	85 % (372/438)*100	85 % (372/438)*100	15%	Reportes/Informes Banco	4	4

	4 Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Fluviométrica . Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Fluviométrica en funcionamiento o/Nº total de Estaciones de la Red Fluviométrica) *100								Nacional de Aguas (BNA) <u>Formularios/Fichas</u> Banco Nacional de Aguas (BNA)		
•Estadística Hidrológica Nacional. -Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001	<u>Calidad/Producto</u> 5 Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma Nº de meses de desfase de la información fluviométrica año t /Nº de estaciones fluviométricas con información al año t)	7.0 meses (1540.0/220.0)	7.0 meses (1540.0/220.0)	6.7 meses (1465.0/220.0)	5.8 meses (1266.0/220.0)	6.0 meses (1320.0/220.0)	5.5 meses (1210.0/220.0)	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Base de Datos del Banco Nacional de Aguas (BNA).	5	5
•Expedientes resueltos	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de solicitudes de Derechos de Aprovechamientos Aguas totalmente tramitadas en relación a las solicitudes acumuladas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Suma Nº de Solicitudes de derechos de Aprovechamiento de Aguas totalmente tramitadas año t /Suma Nº de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas acumuladas ingresadas al año t)*100	53 % (5777/10996)*100	55 % (5470/10020)*100	51 % (5244/10306)*100	23 % (2329/10159)*100	61 % (6000/9800)*100	70 % (6000/8550)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Gestión trimestral del Departamento de Administración de Recursos Hídricos.	6	6
•Estadística Hidrológica Nacional.	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Cobertura de funcionamiento de las Estaciones de la Red Hidrometeorológicas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de estaciones de la Red Hidrometeorológica en funcionamiento o /Nº total de estaciones de la Red Hidrometeorológica)*100	S.I.	S.I.	0 % (0/0)*100	99 % (533/540)*100	85 % (459/540)*100	85 % (459/540)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Banco Nacional de Aguas (BNA)	7	7
•Estadística Hidrológica Nacional.	<u>Eficacia/Producto</u>	(Total de pronunciamien	S.I.	S.I.	0 % (0/0)*100	98 % (308/315)*	85 % (275/325)*	90 % (567/630)	10%	<u>Reportes/Infor</u>	8	8

	8 Porcentaje de respuesta a los requerimientos de CONAMA. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	tos emitidos en plazo/Total de pronunciamientos solicitados)*100				100	100	*100		mes Reportes del Sistema e-seia de CONAMA		
--	--	--	--	--	--	-----	-----	------	--	--	--	--

Notas:

1 1.- Con la Fiscalización y notificación a los propietarios de los Derechos de Aprovechamiento de Agua, se inicia el proceso de verificación de uso efectivo del recurso hídrico, lo que permitirá entre otras variables determinar de mejor manera los usuarios afectos a pago de patente, extracciones ilegales, perfeccionamiento de Catastro Público de Usuarios, etc.

2.- El Código de Aguas establece en el Artículo 129 bis 7 que la patente se pagará dentro del mes de Marzo de cada año. Al respecto se debe considerar que el proceso de pago de patentes por Derechos de Aguas no utilizados por sus titulares, se inicia el 15 de Enero con la publicación en el Diario Oficial del Listado de Derechos afectos a esta obligación y que, quienes se sientan afectados disponen de 30 días corridos para presentar los recursos de reconsideración ante el Director General de Aguas. De esta forma, hasta el 14 de Febrero los recurrentes tienen plazo legal para presentar sus descargos. Así, entre los días 15 de Febrero y 31 de Marzo, la DGA. resolverá los recursos de reconsideración presentados dentro de plazo. Se debe hacer presente que, cualquier recurso de reconsideración presentado fuera del plazo legal, será debidamente resuelto por este Servicio, pero no corresponde incluirlo para su medición, toda vez que este indicador está asociado a un plazo de respuesta pre-establecido (Marzo)

2 2.- Las denuncias consisten en presentaciones realizadas ante la DGA por personas naturales o jurídicas relacionadas con: modificaciones en cauces naturales (cauces mayores), o artificiales sin autorización, extracciones de agua superficial o subterránea sin contar con derechos de aprovechamiento, construcción de obras mayores (embalses) sin proyecto aprobado y temas afines. La respuesta será mediante un oficio al peticionario, incluyendo informe técnico cuando proceda. El plazo para la respuesta es de 30 días.

Posibles respuestas de la DGA.:

Se acoge la denuncia o se rechaza. Si se acoge la denuncia entrara a un análisis legal y técnico para su posterior resolución. En cualquier de los dos caso se le enviara oficio respuesta al peticionario.

3 1.- El Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica, se refiere al tiempo que transcurre entre la recopilación de los datos en terreno a nivel regional y el mes en el cual éstos se encuentran revisados , analizados e ingresados al Banco Nacional de Aguas (BNA).

2.- De acuerdo con las Normas Internacionales de la Organización Metereológica Mundial (OMM), que norma el instrumental, procedimientos de medición, horarios, etc. considera prudente un desfase de 4 meses, con el fin de digitalizar, digitar, analizar (correlacionar, corregir o eliminar la información para validarla y dejarla a disposición de los usuarios.

4 1.- Se considera que una estación está en funcionamiento cuando, operando en condiciones normales, entrega datos mensuales durante al menos el 75% del tiempo. Esto se basa en que el programa de visitas a terreno está espaciado hasta 2 meses. Lo anterior no considera interrupciones por causas de fuerza mayor (daños por crecidas, actos vandálicos, etc.). 2.- La cobertura de la Red Fluviométrica es a nivel nacional y está compuesta por 438 Estaciones, desglosadas en: 404 Estaciones Fluviométricas, 11 Limnimétricas y 23 Puntos de Control.

5 El Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica, se refiere al tiempo que transcurre entre la recopilación de los datos en terreno a nivel regional y el mes en el cual éstos se encuentran revisados, analizados e ingresados al Banco Nacional de Aguas (BNA).

6 1.- Se considera en esta meta la resolución de expedientes normales o tradicionales de Derechos de Aprovechamiento, excluyéndose los relacionados con la regularización de los artículos 4º y 6º transitorios del Código de Aguas.

7 1.- Se considera que una estación está en funcionamiento cuando, operando en condiciones normales, entrega datos mensuales durante al menos el 75% del tiempo. Esto se basa en que el programa de visitas a terreno está espaciado hasta 2 meses. Lo anterior no considera interrupciones por causas de fuerza mayor (daños por crecidas, actos vandálicos, etc.). 2.- La cobertura de la Red Hidrometeorológica es a nivel nacional y está compuesta por 540 Estaciones, desglosadas en: 368 Estaciones Pluviométricas, y 172 Climatológicas.

8 1. La cobertura del indicador es: Regiones IV, VI, VII, IX y XI Región y Nivel Central.

2. La DGA es Organismo técnico competente, la cual debe pronunciarse sobre los requerimientos solicitados por CONAMA, si no lo hiciera dentro de plazo , significa que se aprueba el proyecto, de acuerdo con la Ley de Bases de Medio Ambiente y Silencio Administrativo.

3. Se entiende por DIA, a la Declaración de Impacto Ambiental; EIA, Estudio de Impacto Ambiental; Adendas, corresponde a informes confeccionados por los titulares que dan respuesta a las observaciones realizadas por los Servicios Públicos a las DIA o a EIA.

4. En relación a los EIA la Ley de Bases establece que el proceso en su totalidad tendrá un plazo de 120 días (art. 15 de la Ley 19300). Este plazo es administrado por CONAMA, quien al momento de solicitar el pronunciamiento a los servicios con competencia medio ambiental establece los plazos de acuerdo a la Instancia, es decir para los EIA en general solicita el pronunciamiento dentro de 30 días, para las respectivas Adendas entrega un plazo de 15 días, por que en total no puede sobrepasar los 12 días indicado precedentemente.

En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), la Ley establece (art. 18) 60 días, y al igual que en las EIA, CONAMA administra entregando 15 días para las DIA y 10 para las respectivas adendas.

En la actualidad, es posible para cualquier ciudadano/a revisar para cualquier proyecto si algún servicio en particular se pronunció dentro de los plazos establecidos por CONAMA a través de la pagina web e-seia, a través del sistema de semáforo que recientemente implementó CONAMA.

Supuesto Meta:

1 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

1.- Dificultades para la verificación de la denuncia en terreno, relacionada con las condiciones climáticas y falta de medios.

2.- Acciones administrativas y legales que impidan resolver dentro de plazo

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Variabiles que impactarían en el cumplimiento de los indicadores :

1.- Labor radicada en un 100% en el nivel central.

2.- Contar durante los meses de Febrero y Marzo, con el personal necesario, que permita asegurar el cumplimiento de los plazos estipulados para la resolución de los recursos de reconsideración presentados.

3.- Para el logro del objetivo se efectuarán compromisos inter-departamentales, que permitan asegurar su cumplimiento, debido a que las resoluciones de Recursos deben ser visadas por el Departamento legal del Servicio.

Con relación a la cuantificación de los factores, se consideran que tanto el Departamento de fiscalización como el Depto. Legal tiene el mismo porcentaje de responsabilidad en el cumplimiento de la meta.

Respecto a la cuantificación de valores o rango en un recurso de reconsideración, no es posible por ser una desición personal de los usuarios/as, lo que no depende del Servicio, por tratarse de desiciones personales.

2 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

1. Falta de información y precariedad de las denuncias.

2.- Denunciado inubicable.

3. Impedimentos para realizar visita a terreno, condiciones climáticas, falta de medios (humanos y logísticos).

4.- Imposibilidad de acceso al lugar de la denuncia.

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Del análisis realizado para la determinación de metas año 2008, se consideraron las siguientes variables que impactarían en el cumplimiento de los indicadores :

1.- Que se contraten para las oficinas regionales un Fiscalizador por Región, ya que esta labor estará radicada en un 100% en el nivel regional.

2.- Que se le otorguen al personal ingresado de las competencias necesarias para efectuar su labor.

3.- Que se cuente con el vehículo apropiado que le permita acceder a todos aquellos punto en donde exista una denuncia por fiscalizar.

4.- Que se cuente con los recursos logísticos para la consecución del objetivo planteado .

Como se trata de una nueva función que la DGA comenzará a desarrollar a contar del año 2008, la cuantificación de los factores son muy similares debido a que todos se complementan unos con otros.

Respecto a la determinación de valores o rango, es difícil poder cuantificar, debido a que, se desconoce el número de denuncias que ingresaran en cada región. Las regiones no saben también cuantas denuncias les ingresarán

3 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

1.- Destrucción o deterioro de la estación por efectos meteorológicos extremos.

- 2.- Trabajos de obras de infraestructura en el cauce que afecte el normal escurrimiento de las aguas.
- 3.- Robos o vandalismos que afecten el funcionamiento de la estación.
- 4.- Inaccesibilidad a la estación a causa de fenómenos naturales (sismos y climatológicos)
- 5.- Mal funcionamiento del instrumental debido a cortes de energía o mantenimiento deficiente del instrumental

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Disminuir el tiempo de desfase implica :

- 1.- Aumento en la frecuencia de las mediciones en terreno, la mayoría de las estaciones se miden bimensualmente y otras de los lugares mas apartados, en forma trimestral y hasta semestral.
- 2.- Disponer mayores recursos para gastos de visita a terreno.
- 3.- Que se cuente con los recursos tanto humanos como logísticos para la consecución del objetivo planteado.
- 4.- Que los cupos presentados en el personal técnico que ejecuta estas labores, sea repuesto en forma oportuna y con las competencias que se requieren.

Valores o rangos:

Las 308 estaciones se visitan aproximadamente en un 70% bimensualmente y un 30% trimestral mente, dependiendo de los fondos de regiones.

4 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- Destrucción o deterioro de la estación por efectos meteorológicos extremos.
- 2.- Trabajos de obras de infraestructura en el cauce que afecte el normal escurrimiento de las aguas.
- 3.- Robos o vandalismos que afecten el funcionamiento de la estación.
- 4.- Inaccesibilidad a la estación a causa de fenómenos naturales (sismos y climatológicos)
- 5.- Mal funcionamiento del instrumental debido a cortes de energía o mantenimiento deficiente del instrumental.

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Disminuir el tiempo de desfase implica :

- 1.- Aumento en la frecuencia de las mediciones en terreno, la mayoría de las estaciones se miden bimensualmente y otras de los lugares mas apartados, en forma trimestral y hasta semestral.
- 2.- Disponer mayores recursos para gastos de visita a terreno.
- 3.- Que se cuente con los recursos tanto humanos como logísticos para la consecución del objetivo planteado.
- 4.- Que los cupos presentados en el personal técnico que ejecuta estas labores, sea repuesto en forma oportuna y con las competencias que se requieren.

Dentro de los factores mencionados, tienen una cuantificación aproximada de un 40% el factor 1 y 40% los factores 2 y 3 y de un 20% el factor 4, en el cumplimiento de la meta

5 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- Destrucción o deterioro de la estación por efectos meteorológicos extremos.
- 2.- Trabajos de obras de infraestructura en el cauce que afecte el normal escurrimiento de las aguas.
- 3.- Robos o vandalismos que afecten el funcionamiento de la estación.
- 4.- Inaccesibilidad a la estación a causa de fenómenos naturales (sismos y climatológicos)
- 5.- Mal funcionamiento del instrumental debido a cortes de energía o mantenimiento deficiente del instrumental.

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Disminuir el tiempo de desfase implica :

- 1.- Aumento en la frecuencia de las mediciones en terreno, la mayoría de las estaciones se miden bimensualmente y otras de los lugares mas apartados, en forma trimestral y hasta semestral.
- 2.- Disponer mayores recursos para gastos de visita a terreno.
- 3.- Que se cuente con los recursos tanto humanos como logísticos para la consecución del objetivo planteado.
- 4.- Que los cupos presentados en el personal técnico que ejecuta estas labores, sea repuesto en forma oportuna y con las competencias que se requieren.

Valores o rangos indicador de desfase Información Fluviométrica:

De las 220 estaciones informadas un 24% se visitan en forma mensual, un 62% en forma bimensual y un 9% forma trimestral o Semestral.

6 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

1.- Se depende de informes previos de otros organismos ajenos a la DGA , tales como DIFROL, Bienes Nacionales, Dirección de Obras Hidráulicas, los que no tienen plazos perentorios para entregar las respuestas a la DGA.

2.- No es factible manejar los tiempos de demora de toma de razón en la Contraloría General de la República , como en las Contralorías Regionales, de las resoluciones que otorgan los derechos de aprovechamiento.

3.- Dependencia de Estudios técnicos de disponibilidad de agua subterránea, liderados por otros organismos (DOH

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- Fondos necesarios en la ley de presupuestos, para cumplir con la meta.
- 2.- Se cuenta con infraestructura y recursos humanos especializados para la realización de la labor de resolución de derechos de aprovechamiento.
- 3.- El porcentaje de incremento en la meta se considera como parte de la mejora continua.
- 4.- A raíz de las Delegaciones de Facultades al nivel regional, la gestión de estas unidades es mayoritaria en el cumplimiento de este indicador.

Valores o rangos del indicador acumulados por trimestre son del orden de:

1° Tri. = 15%; 2° Tri. = 30%; 3° Tri. = 50% y 4to. Tri = 70%. Respecto de los expedientes pendiente en iguales períodos (considera stock inicial, ingresos y egresos)

7 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- Destrucción o deterioro de la estación por efectos meteorológicos extremos.
- 2.- Trabajos de obras de infraestructura en el cauce que afecte el normal escurrimiento de las aguas.
- 3.- Robos o vandalismos que afecten el funcionamiento de la estación.
- 4.- Inaccessibilidad a la estación a causa de fenómenos naturales (sismos y climatológicos)
- 5.- Mal funcionamiento del instrumental debido a cortes de energía o mantenimiento deficiente del instrumental.

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

Disminuir el tiempo de desfase implica :

- 1.- Aumento en la frecuencia de las mediciones en terreno, la mayoría de las estaciones se miden bimensualmente y otras de los lugares mas apartados, en forma trimestral y hasta semestral.
- 2.- Disponer mayores recursos para gastos de visita a terreno.
- 3.- Que se cuente con los recursos tanto humanos como logísticos para la consecución del objetivo planteado.
- 4.- Que los cupos presentados en el personal técnico que ejecuta estas labores, sea repuesto en forma oportuna y con las competencias que se requieren.

Dentro de los factores mencionados, tienen una cuantificación aproximada de un 40% el factor 1 y 40% los factores 2 y 3 y de un 20% el factor 4, en el cumplimiento de la meta.

8 FACTORES EXTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- Falla en el Sistema electrónico de e-seia, en cuanto a digitalización.
- 2.- Falta de actualización de fechas en el sistema, en el caso de ampliación de plazos de CONAMA.
- 3.- Falla en el Sistema electrónico de e-seia, que impida la visualización del documento a revisar

FACTORES INTERNOS QUE JUSTIFICAN LA META:

- 1.- La meta establecida para el año 2007 es de un 85%, y no se han presentado eventos que permitan inferir que no se podrá cumplir al menos en ese porcentaje el próximo año.
- 2.- Se incrementa la meta en un 5%, porcentaje que es considerado por el Servicio como un incremento que impacta en la mejora continua del indicador.

3.- Con la implementación de las funciones de Fiscalización, se fortalecerá la labor de Medio Ambiente, debido a que el mismo profesional, deberá atender tanto labores de Fiscalización como Medio Ambiente.

En cuanto a la cuantificación de los factores, el factor 3 será relevante en el cumplimiento de la meta, toda vez que deberá priorizar su tiempo para cumplir con las dos funciones

Valores o rangos, no es posible estimar cuantos proyectos serán sometidos al sistema de evaluación impacto ambiental SEIA, durante el 2008 y mucho cuantos de esos la DGA., deberá pronunciarse.